

EL PICHINCHA

La justicia humana tiene su verdadera forma de vida en los descubrimientos, que se refieren contra los soberbios y los desconfiados, es. Tampoco se nos tiene que ver y que se para que también los tratan: su mirada mala, su educación destruye.

JUAN MONTALVO

DIARIO RADICAL
DE LA MAÑANA.

Sin sus quejas, no hay resaca. — Lo objetivo se explora como un juego: se conquista como un atributo, nmanente al bienestar de la comunidad.

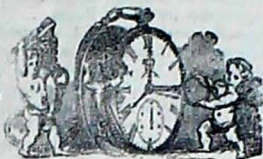
ELIOT A. PARO

DIRECTORES: *Miguel Arizábal* y *César Montalvo*.

ADMINISTRADOR: *César G. Córdoba*.

Quito, Viernes 25 de Octubre de 1895

RELOJERIA ALEMANA



DE

ENRIQUE THEDE

establecida el Año 1877.



Importación directa de Europa y de los Estados Unidos

BRILLANTES Y JOYAS FINAS

Relojes de bolsillo de oro y de plata. — Relojes de pared y mesa

Anteojos de toda clase y Binóculos finos para viaje — Alhajas de doublé.

ALHAJAS finas con brillantes, perlas y piedras preciosas.
ALHAJAS para señoras; ternos, anillos, aretes, brazaletes, leontinas, medallones, etc. etc.
ALHAJAS para hombres: leontinas, prendedores, anillos etc.
ANTEOJOS de engaste de oro y de níquel, con vidrios de cristal de roca.
ANTEOJOS de toda clase y números.
ANTEOJOS de guarda vista, aluminados y azulejos.
LENTEJAS de aumento para leer.
NIVELES de aire.
CORDONES de seda, delgados y hasta los más gruesos.
CARTERAS, cuero ruso con útiles, finas y elegantes.
TIJERAS de primera calidad.
TIJERAS de doblar para el bolsillo.
NAVAJAS de afeitar, finas.
NAVAJAS de bolsillos finísimas con diversos útiles.
CORTA CIGARROS de distintas formas.
LEONTINAS chapeadas de oro, finísimas.
LEONTINAS colgantes (Chatelains) chapeadas de oro.
LEONTINAS [Cintas] con piezas de doublé.
LEONTINAS de níquel puro, unas y de última moda.
BOTONES para cuello y prechera, chapeados de oro, hechura fina.
CAJAS de rapé de distintas formas.

CANDELABROS de hierro bronceados para pared, de dos y tres luces.
CAMPANAS eléctricas para casa.
HERRAMIENTAS y útiles para relojería, un gran surtido.
RELOJES de oro, de una y de dos tapas para hombres y señoras, en gran surtido.
RELOJES de oro especiales: de repetición, para señoras, relojes de tamaño muy pequeño, forma antigua esmaltados con brillantes y perlas.
RELOJES de plata, de una y dos tapas para señoras y hombres en gran surtido.
RELOJES de plata especiales: de repetición, relojes con Cronógrafos y fechas, relojes especiales para astrónomos, relojes de ocho días de cuerda, de todo tamaño; estos también lindos esmaltados. relojes anti-magnéticos.
RELOJES de níquel de uno y dos tapas en gran surtido.
RELOJES de pared, reguladores alemanes, de máquias finas, bonitas y nuevas formas, con campana catedral de horas, medias y cuartos de hora.
RELOJES de pared americanos.
RELOJES de mesa, alemanes y americanos, distintas formas estos también dorados y con sonoras campanas.
DESPERTADORES de mejores clases y garantizados.

Todos los efectos son de la primera calidad y se vende á precios módicos

Se halla en camino: Un gran surtido de relojes de bolsillo, de oro y de plata, alhajas finas, anteojos, carteras, navajas y mil otras cosas y objetos para completar el surtido.

Se recibe Relojes para componer, y se componen con el cuidado y esmero más exímios, como ya es conocido bajo la garantía de un año

PIANOS

Importación única á esta Capital de los más acreditados de la Fabrica Alemana de

L. NEUMANN

CAJAS DE MUSICA

precios cómodos

"El Pichincha"

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA

Se publica todas las mañanas, excepto en el día siguiente al feriado.

PRECIO DE SUSCRIPCIONES

Un mes	1
Un trimestre	3
Un semestre	6
Un año	10
Valor de un número suelto	05

Por Avisos, Realizaciones etc. precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

Quito, Octubre 25 de 1895.

TELEGRAMAS

Guatemala, 22 de Octubre.

Señores Directores:

El 21 salió el Jefe Supremo y comitiva de Riobamba, a las 8 p.m. y llegó a las 7 a la hacienda "La Compañía" que está en el páramo del Fuyal en donde pernoctó; de allí salió a las seis de la mañana de ayer y cruzando los páramos de Sismay, llegó a Guaranda a las cinco de la tarde.

El viaje de ayer no pudo ser más molesto, pues más de ocho jefes dieron en tierra con su cabalgadura y humanidad. Por mayoría se acordó enviar una corona de alfalfa, al que indicó tal ruta al Gral. Alfaro. Ayer 22 estuvo de gala Guaranda, sus calles embanderadas y llenas de arcos, las bandas de música tocando marchas marciales.

En la noche fué llevado el Jefe Supremo a la sala municipal en donde se pronunciaron discursos por el Sr. Gobernador y los Sres. Miguel Soto Verdeto, Mariano López, Facundo Vela hijo y Eloy del Pozo.

Además se le obsequió al Sr. Gral. Alfaro, una hermosa y artística corona con tarjeta de oro conmemorativa, comprada por erogación particular y a nombre de la Municipalidad. Otra corona cívica, a nombre del pueblo y entregada por el Dr. Eloy del Pozo.

A nombre del Sr. Gral. Alfaro, que se encontraba muy fatigado, habló el Coronel Emilio Terrán.

Después se ofreció refresco a los concurrentes.

Remember.

Guayaquil 22 de Octubre de 1895.

Señor Gobernador:
Me es sumamente grato comunicar a Ud. que en el vapor de hoy ha llegado el ingeniero M. Müller contratado en Inglaterra para el trazo definitivo del ferrocarril a la Capital. Como todo lo tenía preparado para proceder, en esta semana empezarán los trabajos, pues en la obra que más interés al porvenir de la nación, no debemos perder tiempo. El Gobierno está resuelto a coronarla y con buena voluntad y honradez, tendremos la satisfacción de darle ferrocarril al país a todo evento. Lo saludo,
Ministro García.

Quito, octubre 24 de 1895.

Guayaquil.
Señor Ministro García:
Me congratulo por tan fausta nueva sobre ferrocarril. He mandado publicar su telegrama, a fin de que esta ciudad conozca que la redención de la República viene siendo no sólo moral sino material. Le saluda afectuosamente su amigo.—Gobernador.

CORRESPONDENCIA PARA "EL PICHINCHA"

Tulcán, Octubre 18 de 1895.
La División expedicionaria sobre las provincias del Norte, llegó en esta ciudad, el 11 del presente, sin ninguna novedad, en medio de aclamaciones y de vítores al caudillo de la Regeneración, Gral. Eloy Alfaro; y sobre todo en tener que deplorar el derramamiento

de más sangre hermanos. El combate de Caranqui fué el último esfuerzo de los obreros del bien procomunal; con el que se selló el triunfo de los principios liberales en toda la República.

Aparicio Ribadeneira, Clemente Ponce, Alejandro Ponce Elizalde, Benigno Coriero, Florencia Zarama y demás señores de los últimos restos del terrorismo armado, denunciaron esta ciudad y se fueron para Iquales. Los antecedentes que he recibido son los siguientes:

1º El Prefecto de la provincia de Tuguerres publicó por bando el llamamiento de las milicias, organizó y armó 75 hombres y a órdenes del Capitán Avelino Martínez mandó a la frontera del Carchi;

2º Los 75 tuquerreños unidos a 40 Cumbales y 12 pastaca pasaron la frontera y en son de guerra ocuparon la plaza de Tulcán;

3º Los 127 hombres colombianos permanecieron en esta ciudad unidos como auxiliares de los conservadores ecuatorianos;

4º El día 30 de Octubre por la tarde se movieron todas las fuerzas de esta plaza hacia Rumichaca, a pretexto de venir a encontrar al Ejército de Colombia que venía a auxiliarlos;

5º De Iquales, el mismo día y hora vinieron a Rumichaca todo el personal conservador de Tuguerres y Obando, en contubernio con el titulado Ministro Aparicio Ribadeneira, Ponce, Coriero, Zarama & C. Todos allí escribieron y firmaron una acta, por la cual donaba el tal Ministro, a fin de que el enemigo no tome el parque del Ecuador que (acarreado en tres noches) estaba ya en Rumichaca, resolvía depositarlo a las autoridades de Colombia, hasta tanto se resolviera otra cosa;

6º Apenas se firmó el acta, las 8 p.m., cuando se obligó a que la fuerza de Tulcanes desfilara al centro del puente, en cuyas inmediaciones del lado ecuatoriano, estaban ya fuerzas veteranas del ejército del Gral. Miguel Montoya, jefe de la frontera colombiana, quienes en fuerza de la coacción armada, no sólo arrebataron el parque del Ecuador, si que también las armas que los tulcanes tenían en mano;

7º Noche por noche se han llevado a Iquales el parque, consistente de más de 800 fusiles Manlicher y 115 cajas de cartuchos. Se depositaban en la Aduana Nacional y los cuarteles;

8º Las fuerzas de los enganchados de Cumbal y Carlosama se dispusieron con cuantas armas pudieron cargar;

9º Los de Tuguerres, se presentaron en Iquales al día siguiente, y en la plaza, a la luz meridional, cargando hasta dos fusiles cada soldado y una carga de armas por separado;

10 De orden de las autoridades, los Tuguerreños fueron acuartelados y racionalizados en Iquales, permaneciendo hasta el día 9 en que fueron disueltos por falta de raciones;

11 En estos días ha llegado el Gral. Dominguez a reemplazar al Gral. Montoya, dize que por los escándalos causados en la frontera con la flogelación del ecuatoriano D. Sisto Noboa y por el arrebato del parque del Ecuador;

12 El Gral. Montoya ha deshecho las reclamaciones que los soldados emigrados ecuatorianos le hacían pidiendo la devolución del parque;

13 Pretendió que devolvieran el parque cuando el Gral. Alfaro lo reclamó;

14 Lo que ha quedado en ese parque es lo que ha quedado en ese parque que se le da; porque lo único bueno se han frustrado los que han querido

Hay tiempo Ud. mi querido amigo, el patriotismo de nuestros viles ecumigrados.

Los emigrados de esta ciudad y que se han quedado con sus armas están presentándose, apoyados en el Decreto de amnistía expedido por el Jefe de Operaciones Coronel Arellano, llamando a sus hogares a los emigrados que entreguen las armas del Gobierno.

Cree que el Consejo de Ministros,

residente en Guayaquil, había pedido ya la internación de los subecillas emigrados del Ecuador, y el regreso de los desterrados Alarcón, Proaño y Freile que están en Pasto.

Aparicio Ribadeneira preparaba su viaje a Pasto; más un apoderado del Dr. Adolfo Páez, embargo judicialmente cuatro caballos que el desdichado Ribadeneira hizo robar de la hacienda del referido Dr. Páez. Se ha querido, pues, a pie; y al saber las mujeres de los emigrados que pretendía salir de Iquales, han ido a su casa, en gran meeting, le han insultado y le han ofrecido que no regresará por Tulcán, porque sabrán como castigar su infamia, engaño y traición a la Patria. Los conservadores de Iquales han intervenido para defenderlo de la justificación de tantas familias emigradas, que no quieren regresar al Ecuador por la vergüenza que tienen de haber sido miserablemente engañados por un cobarde ambicioso, sediento de sangre, que no ha querido sino queirse con los miles de billetes del Banco de la Unión traídos desde Quito, protestando Religión y Patria.

Los pueblos de las provincias de Imbabura y Carchi, por donde pasaron las huestes conservadoras, han dejado el más espantoso exterminio, azotando mujeres y ancianos, y al palpar al orden con que las fuerzas reivindicadoras han llegado hasta aquí, sin cometer ninguna exacción, antes dándoles toda clase de garantías, las infelices gentes lloran de entusiasmo y bendicen al Caudillo de la Regeneración.

El cielo no ha esperado sino la llegada de la División expedicionaria, para principiar el invierno. Tenemos lluvia de día y de noche.

Otra cosa de importancia comunicaré a Ud.

Al salir de esta ciudad para Colombia Ribadeneira y Cño. han ido dejando los salones de la Gobernación, Municipalidad y demás oficinas desmanteladas, llevándose sofás, mesas, cortinas, lámparas, leyes, códigos & C. y hasta los platos y escupideras. Hay declaraciones que F. Zarama llevó consigo el retrato del Libertador, que estaba en el salón de la Gobernación.

Las autoridades nuestras cultivan con las fronteras de Colombia, buenas relaciones, manteniéndole bajo el pie de la cordialidad y del decoro.

Corresponsal.

El día

VERDADES Y FALSEDADES.

Los conflictos entre la Iglesia y el Estado siempre serán una amenaza a los pueblos que han tenido la imprudencia de no prevenirlos por medio de sabias instituciones: una sola ley que arrebate en provecho del poder eclesiástico la integridad del poder civil, puede ser origen de innumeros males, puede ser la razón justificativa de mil abusos e inmoralidades en el clero.

Las leyes de la naturaleza son la suprema norma de la Iglesia y del Estado, y la autoridad que ha pretendido interpretar la voluntad divina apartándose de estas leyes, ha pretendido un imposible y ha caído en errores lamentables. Pasaron ya los tiempos en que los hombres, enemigos de la ciencia, se alimentaban de imágenes que carecían de toda realidad; creían oír unas veces la música del cielo y otras los lúgubres gemidos de los reprobos; pasaron ya los tiempos en que los hombres olvidados de sí mismos y de cuanto les rodeaba, se despreciaban de la tierra, levantaban los ojos al firmamento y creían ver en las torres caprichosas de las cubos, jugarrear los ángeles del cielo o formar largas procesiones las cortes celestiales: pasaron los tiempos en que los honores veían en el rayo la cólera divina, el castigo

de sus pecados en los grandes cataclismos.

La esencia del poder civil consiste en unificar todas las voluntades y dirigirlas por el camino del progreso, removiendo los obstáculos que se oponen a él, matando las preocupaciones, levantando templos a la libertad, respetando el derecho de todos, difundiendo las luces por todas las escalas sociales, fomentando las ciencias, protegiendo la industria, la agricultura, el comercio, creando y distribuyendo habil y honradamente la riqueza pública; y todos los subditos, ora sean cívicos, ora militares ó simples ciudadanos, están en el deber de contribuir con todas sus fuerzas a este movimiento benéfico y grandioso. En este sentido, el mismo poder eclesiástico no puede nunca oponerse a los fines del poder civil, antes sí, es su verdadero auxiliar, y éste tiene derecho de servirse de aquel como de medio adecuado para la realización de la ley del progreso.

Pues si esto es así, como lo es, no alcanza como S. S. Ilms. el Arzobispo de esta Capital, diga que sería faltar al decoro de su alto cargo el informar al Jefe Supremo sobre las faltas del Clero sometido a su jurisdicción, cuando estas faltas consisten en *conspiración ó participación ilícita* en la política del Ecuador. El pueblo soberano, no ha establecido ni ha podido establecer otra autoridad que la civil para que castigue faltas de esta naturaleza, que se cometen en perjuicio de los intereses generales; y así el Sr. Arzobispo, lejos de pensar que es indecoroso a su dignidad el someter su Clero extraviado a la potestad civil, puede y debe hacerlo. Jesucristo, el Redentor del mundo, el que predicó la libertad, la igualdad, la fraternidad, el fundador del Cristianismo, no creyó que era faltar al decoro de su magisterio infinito el someterse humildemente a los jueces que le juzgaron y sentenciaron a muerte, siendo así que se consideraba incontestable, impecable, santo, y que iba a sufrir una muerte tan afrentosa como injusta.

Tenemos también que rectificar una falsa afirmación histórica del Sr. Arzobispo, ya que por encima del respeto que tenemos a S. Ilms. está el respeto que todos debemos a toda la Verdad. Dice el Sr. Arzobispo, refiriéndose a los recientes acontecimientos, que por lo general la conducta del Clero ha sido circunspecta y moderada; pero nos atrevemos a sostener que esta afirmación no encierra mucha verdad, como sería de desearse, pues presenciando del Obispo Schumacher, que sobresaló por sus excesos, el Clero en general, sobre todo el extranjero, empleó todos los medios jesuíticos, esto es, buenos y malos, para oponerse al triunfo de la revolución salvadora. ¿Quién ignora esos lamentos del auditorio, en uno de los templos de esta ciudad, los gritos de las beatas que juraban azuzadas por los predicadores, matar a pedradas a nuestro Caudillo, esas proclamas torpes lanzadas desde el púlpito por los dominicos, esa otra del P. Aguirre, que anda impresa; quién ignora lo que han hecho, lo que han dicho los agustinos y los jesuitas? "El Pueblo", "El Grito de la Sierra", "El Industrial", "El Clarín", periódicos malos, que carecían de doctrina, de sustancia, pero que eran incendiarios, puesto que también se manejaba en ellos la mentira y la calumnia por era reuñados por peligros? El mismo Sr. Arzobispo no oió a los fieles y a su Clero, esa Pastoral que tanto exaltó los ánimos de muchos, en la cual se desacreditaba a nuestro caudillo, a los radicales en general, y cuyo único objeto era oponerse eficazmente al triunfo de la revolución que traía el castigo para los que habían profanado el pabellón nacional en la venta del Estuero?

Es verdad que el Sr. Arzobispo, si bien en un punto de su hoja dice que en general la conducta del Clero, habia sido circunspecta y moderada, en otro no responde de es a circunspección y moderación, sino desde el arribo de nuestro Caudillo a la Capital.

Así cree S. I. Sin duda se le ha olvidado que dió la imprenta del Clero para que se difundiera y calumnias en "La Ley" al Caudillo de la Regeneración y al partido radical. Pero aun echando en olvido esto último, la aserción del Sr. Arzobispo no prueba sino que el temor de la popularidad de nuestra causa obligó tal vez al Clero, en apariencia, á ser circunspecto y moderado.

Eudofilo Alvarez

Quito, Octubre 25 de 1895.

Oficial

República del Ecuador.

CARLOS FREILE ZALDUMBIDE, Gobernador de la provincia de Pichincha.

En uso de las atribuciones que me ha conferido el Señor General Don Eloy Alfaro, Jefe Supremo de la República:

CONSIDERANDO:

- 1º Que la enseñanza superior merece una atención preferente de parte del Gobierno; y
- 2º Que un sistema de prulentes y atinadas economías no puede menos de ser, en las actuales circunstancias, beneficioso al país;

DECRETO:

Art. 1º La Enseñanza Superior de la Universidad Central del Ecuador comprenderá, por de pronto, sólo las Facultades de Jurisprudencia y de Medicina y Farmacia;

Art. 2º La Facultad de Jurisprudencia se compondrá de las siguientes asignaturas:

- 1º Derecho Romano y su historia;
- 2º Derecho Civil Ecuatoriano y su comparación con el Francés;
- 3º Derecho Comercial;
- 4º Legislación y Economía Política;
- 5º Derecho Internacional Público y Privado;
- 6º Ciencias Constitucional, Ciencia Administrativa y Derecho Administrativo Ecuatoriano;
- 7º Derecho Penal Ecuatoriano y Derecho Práctico.

Art. 3º La Facultad de Medicina y Farmacia, comprenderá, además de las asignaturas de que en la actualidad se halla compuesta, las siguientes:

- 1º Botánica General y especial;
- 2º Química inorgánica y analítica cualitativa práctica;
- 3º Química orgánica, analítica cuantitativa práctica;
- 4º Física Médica;

Art. 4º Se dará también en la Universidad lecciones de Francés é Inglés, obligatorias á los cursantes de ambas Facultades hasta el cuarto año inclusive;

Art. 5º El cargo de profesor no es incompatible con el de Magistrado de las Cortes de Justicia;

Art. 6º Queda reformada el art. 43 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la parte á que se refiere el artículo anterior;

Art. 7º Queda suprimido el Consejo General de Instrucción Pública; las atribuciones que éste ejercía, correspondarán á la Junta Universitaria de la Capital, que se compondrá del Rector, Vicerector, Decano de las Facultades y Subdirector de Estudios de la provincia;

Art. 8º La apertura de la Universidad se verificará el primero del próximo Noviembre, fecha en la cual quedarán cerradas las matriculas y

Art. 9º Los estudiantes de la Facultad de Matemáticas que hubiesen comenzado el expresado estudio, tienen libertad para continuarlo fuera del Establecimiento; y rendirán sus exámenes ante el Tribunal que designe la Junta Universitaria.

Dado en la sala de la Gobernación, á 22 de Octubre de 1895.

Carlos Freile Zaldumbide.

El Secretario, Nicolás R. Vega.

Personal Directivo de la Universidad central de Quito.

Rector, Sr. Dr. D. Luis Felipe Borja.

Vicerector, Sr. Dr. D. Ascencio Gándara.

Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Carlos Casare.

Id. de la de Medicina, Dr. Lino Cárdenas.

Secretario y Director de Imprenta, D. Daniel Burbano de Lara.

Prosecretario interino, D. Gaspar Fabara.

Colector D. César Montalvo.

Amanuense 1º D. Guillermo Parreles.

Id. 2º D. José Cornejo.

Bibliotecario, D. Abelardo Moncayo A.

Destinos.

1er Profesor de Física Médica, D. Aparicio Batallas.

2º id., D. Teófilo Espinosa J.

Conservador de los Museos, Dr. Domingo Cervantes.

1er Portero, Pedro Martínez.

2º id., Juan de Dios Espinosa.

Personal docente.

Profesor de Anatomía, Dr. Antonio Falcoff.

Id. de Clínica interna, Dr. Ascencio Gándara.

Id. de Bacteriología, Dr. Ricardo Ortiz.

Id. de Botánica General y Especial, R. P. Sadexo.

Id. de Química inorgánica y analítica cualitativa práctica, Sr. Carlos Egas Caldas.

Id. Química orgánica y analítica cualitativa práctica, Sr. Antonio Mortensen.

Id. de Derecho Romano y su Historia, Dr. D. José M. Borja.

Id. de Ciencias Constitucional y Administrativa y Derecho Administrativo, Sr. Dr. Adolfo Páez.

Id. de Ciencia Administrativa y de Código de Comercio, Dr. Manuel Balarezco.

Id. de Derecho Práctico y Código Penal Ecuatoriano, Sr. Dr. D. Belisario Albán Mestanza.

Id. de Lengua Inglesa, Sr. Francisco Mora Silva.

Cronica

Acerca de los estrenos teatrales que se están preparando para la próxima temporada en Madrid, dice el siguiente el periódico catalán *La Publicidad*, de Barcelona.

Don Leopoldo Alas está trabajando en las siguientes obras teatrales: *Esperando, Juana, La Millonaria, y Clara Fe*. La labor de la primera esta muy adelantada; tiene dos papeles de importancia verdadera: un cura y una mujer entrada en años. Se estrenará en el teatro Español, lo mismo que *Estigma* y otro drama de Echegaray, que aún no tiene nombre, y *La hija del aire* de Calderón, arreglada por el aplaudido autor de *El Gran Gaceto*.

Galdós entregará al clásico coliseo un drama, cuyos dos primeros actos están ya en poder de María Guerrero; Selgas tendrá con su drama que antes de nacer se titula *Los hijos de Lot*, y que, según dicen, cambiará de nombre cuando lo dé a luz. También dice que Galdós está haciendo un arreglo del *Hamlet*, o mejor dicho,

una traducción del arreglo que representa Irving, para que lo represente Thuillier. La carga no es pequeña para el actor, que tendrá que luchar, si resultan ciertas las habladurías, con el recuerdo de los mejores artistas extranjeros; ¡Vivir para ver!

Felín y Codina, con su *María del Carmen*, nos trasladará á la huerta de Murcia. Con desearle que el ambiente meridional sea tan beneficioso para la salud artística de su *María*, como el de Castelayud para la *Doloros*, está dicho todo.

La Sra. Pardo Bazán también probará fortuna con una obra que representará la compañía del Español; y el aplaudido dramaturgo y poeta catalán Angel Guimerá está terminando su drama *La fiesta del Blat*, que, traducido por Echegaray, lo representará María Guerrero. Aquí lo pondrá en escena la compañía de Novedades."

Cañonero para Colombia.—En Perth Amboy, New Jersey, empezarán muy pronto los trabajos para la construcción del primer buque de acero allí concluido, que será un cañonero para el Gobierno de Colombia, contratado por los Ramsay.

Se dedicará al servicio de rios, siendo sus dimensiones, eslora 140 pies; manga 35 y puntal 7, con máquinas de triple expansión y ligeras ruedas de muelo.

Estará armado con dos ametralladoras y dos cañones de tiro rápido, de mediano calibre y protegidos por una armadura á prueba de bala, y estará dividido el buque en secciones, de modo que puedan estas trasportarse á Colombia á bordo de otros buques.

Apreciaciones de un Suizo.—Reflexiones *La Prensa* de Buenos Aires á la parada militar habida en aquella capital últimamente, reproduce, entre otras operaciones, los conceptos de un Jefe del Ejército suizo, conceptos que no por haberse emitido sobre el Ejército argentino dejan de tener aplicación para el de cada uno de los países de Centro y Sur América. El militar helvético se expresa así:

"La parada no me ha producido ninguna impresión nueva. Conozco no sólo Guardia Nacional de aquí, sino también la de la campaña de Santa Fé y Entre-Ríos. En todas partes es la misma. Compuesta de gente joven é inteligente, pronto se informa y practica bien la disciplina y la tática militar. Lo que sucede con la juventud de la capital, sucede con el compadrito alativo y pendenciero de los arribales del Rosario ó con el gaucho vigoroso é inteligente de Entre Ríos. Viven oyendo hablar de campañas militares ó sirviendo á las armas —y cuando se les llama á ejercicios doctrinales, en una semana quedan listos en los movimientos indispensables. Y lo que sucede allí sucede con el habitante de las provincias andinas, ó de las llanuras de Buenos Aires.

Antiayer, sigió para Guayaquil el Coronel colombiano, Señor D. Sergio Pérez. Le deseamos al amigo un feliz viaje y que no sea la última vez que visite nuestra Capital.

"**Diario Oficial**" Se dice que pronto verá la luz pública esta importantísima publicación, órgano oficial del Gobierno del Ecuador.

Este tiene que ser un diario de suma utilidad, que por desgracia, está malísimamente servido en la mayor parte de los capitales de América. Se gasta del Tesoro Público ingentes sumas, y su servicio es detestable.

Encarecemos á nuestro bierno que ponga al frente del "Diario Oficial", al Señor D. Abelardo Moncayo, que es uno de los ciudadanos más importantes de nuestra época.

A los dignos Coronales Manuel Antonio Franco y Medardo Alfaro, y el Señor Doctor Freile Zaldumbide, nuestro Gobernador, les pertenecen á dotar al país, en la actual transformación política—social, con un "Diario Oficial", y un Director de él, como el Señor Moncayo.

"**Sigue la bola.**"—Continúan los periódicos de Colombia haciendo correr á respecto de que el General Alfaro ha dejado de existir.

EL TELEGRAMA de Bogotá se avanza á trazar un cuadro de la situación política de nuestra República, después de la muerte del General.

El lenguaje empleado al tratar del caudillo liberal, es acre y las apreciaciones que contiene son un atajo de tonterías.

Con su pan se lo coman 10

Esto dice nuestro colega "El Grito del Pueblo, de Guayaquil.

Por nuestra parte podemos asegurarle al señor Director de "El Telegrama", de Bogotá, que el Caudillo Radical del Ecuador goza de la mas perfecta salud; y que si creemos en cuentos de viejas, sus augurios de muerte, tienen de bad resultado contrario; es decir, de mucha vida para el General Alfaro.

En nuestro querido colega "El Grito del Pueblo", encontramos las siguientes gratas líneas:

"CRÍTICA.

No queremos entrar en pormenores ni nombrar á determinadas señoras de la sociedad guayaquileña que convertidas en ángeles de la Caridad se han congregado para encomendar á una de sus dignas compañeras que proceda á repartir erogaciones de dinero entre ciertas familias de la localidad que carecen de los recursos indispensables para la subsistencia.

No hay duda que la caridad, entre nosotros, es como la zarza pública que arde sin consumirse; encontrando siempre como á su representante sol te tierra, á la mujer, en cuyo corazón se anidan los sentimientos más esquisitos.

Acciones como las que piensan llevar á cabo las señoritas á que nos hemos referido no necesitan comentarios y es por los que solo nos limitamos á aplaudirlas cual se merecen.

Bien por la mujer guayaquileña!"

Ha sido aceptada por el Jefe Supremo de la República la renuncia que del cargo de sub-Secretario de Estado hizo en días pasados el señor doctor Aurelio Noboa.

Sentimos profundamente que en las actuales circunstancias, se aparte de la administración pública, un concurso tan inteligente como el del señor Aurelio Noboa, nuestro querido amigo y correligionario.

Abrigamos la esperanza de que los doctores Luis F. Carbo y Aurelio Noboa volverán como ilustrados colaboradores al Gabinete que forme el señor General Alfaro.

Anteanoche fué saludado por un grupo selecto de radicales, con una gran serenata, nuestro digno y meritorio huésped: Juan de Dios Uribe.

San Rafael.—Ayer fué saludado, como día de su cumpleaños, el fumaculo literario, señor don Rafael Portilla por numerosos amigos y correligionarios suyos.

Avisos del día

Piezas en empeño

Se necesitan unas piezas en empeño por la cantidad de \$1.250. La persona que quiera onajearlas puede entenderse con el Administrador de este Diario.

IMPORANTE.

Se necesita en arriendo una casa que aunque no sea grande, sea central é independiente.

Para tratar ocurrase á la tienda del suscrito, Carrera de Venezuela, casa del señor Jorge Cordovez.

5

Juan F. Game.

FEDERICO GURUMENDI AGENTE COMISIONISTA Y COMISARIO EN BABAHYO.

Le es honroso comunicar al público en particular al Comercio de la República, que habiéndose separado de su antiguo socio el Sr. Pedro Barboté, continúa por su cuenta la Agencia general de negocios, especialmente en el ramo de consignación, la misma que queda á disposición de las personas que quieran honrarle con su confianza; para cuyo buen servicio cuenta lo casa con empleados competentes y fondos disponibles para todo evento, ofreciendo la mayor actividad y exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confían; así como una rebaja del 10 por ciento sobre la tarifa establecida hasta hoy, á toda persona que consigne más de cincuenta mulas de carga.

Babahoyo, Setiembre 1º de 1895.

Federico Gurumendi

EL SIGLO

OFICINA

DE

TIPOGRAFIA

Esta oficina ofrece los trabajos más esmerados y correctos en tipografía: precios cómodos y puntualidad.

HOJAS.— PERIODICOS. — FOLLETOS.—LIBROS